



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL

del

**Curso de Capacitación para Promover la Agilización de
la Implementación de los Proyectos de Préstamo AOD (Ayuda
Oficial al Desarrollo) de Japón**

「中南米・カリブ地域における円借款事業の迅速化促進研修」

AFJ 2009

Nº J09-90025 / ID. 0999012

Etapa en Japón: 1–14 de noviembre de 2009

Esta información corresponde a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), los cuales serán implementados como parte de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Gobierno de Japón.

I. Concepto

Antecedentes

JICA tiene como lineamiento la utilización activa de Préstamo AOD teniendo en cuenta que los países de la región de la América Latina y el Caribe se hallan desarrollados hasta un nivel de ingresos regional relativamente elevados. Para optimizar los efectos del desarrollo, con respecto a Préstamo AOD se espera una mayor agilización de las respectivas etapas, como en la etapa de identificación y planificación de proyectos objeto del Préstamo AOD, la etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación del Préstamo y la etapa de implementación del proyecto. En el año 2007, el Gobierno de Japón fijó como metas concretas los siguientes puntos: (1) Reducir a la mitad el período de los proyectos que demoraba más de 7 años, por medio, desde la planificación del proyecto hasta el inicio de las obras, (2) Cumplir con el período normal (de 9 meses) desde el envío de la solicitud hasta la firma del convenio de Préstamo (L/A) y (3) Reducir hasta dentro de 2 años el período que se tardaba en llevar a cabo la contratación del consultor y para la adquisición de las obras civiles. Consecuentemente, JICA viene encarando las tres medidas de agilizar la implementación de proyectos citadas sobre la base de los lineamientos fijados por el Gobierno de Japón.

Por otra parte, en la región donde se viene realizando continuamente el otorgamiento de Préstamo AOD, no necesariamente abundan los prestatarios y entidades ejecutoras que conozcan los procedimientos y los trámites necesarios para acceder al Préstamo AOD. Con respecto a la reducción del período desde la planificación de los nuevos proyectos candidatos hasta la decisión sobre la aprobación del Préstamo AOD, es necesario que se profundice aún más la comprensión de los procedimientos y de los trámites para el Préstamo AOD desde la etapa de la planificación y el envío de la solicitud del proyecto hasta la etapa de la aprobación, los tipos y requerimientos necesarios para solicitar a JICA los apoyos en realizar estudio preliminar para la cooperación, asistencia técnica relevante, etc. Asimismo, en la etapa de la ejecución del proyecto, es necesario que se promueva más profunda comprensión con respecto a las tareas prácticas de los trámites y procedimientos de los Préstamos AOD de la etapa de ejecución del proyecto para que no se atrase la preparación y la ejecución del mismo y asegurar el cumplimiento normal del proyecto. Para agilizar los trámites del Préstamo AOD, es importante que se adopten las medidas bajo la cooperación de ambas partes, conociendo los procedimientos y los trámites de Préstamos AOD, no sólo de JICA, sino de los prestatarios y de las entidades ejecutoras del proyecto, y esta capacitación tiene como objeto identificar los temas que deban encararse con miras a la agilización de los proyectos de Préstamo AOD citados arriba y unificar el reconocimiento de las medidas necesarias.

¿Para qué?

A través del mutuo intercambio de opiniones se verificarán las medidas necesarias para la agilización de los Préstamos AOD realizando la capacitación de las tareas prácticas de la serie de trámites con respecto a las precauciones para la identificación y planificación de los proyectos objeto del Préstamo AOD, desde la planificación y el envío de la solicitud hasta la aprobación, las adquisiciones, el otorgamiento y la amortización del préstamo, etc.

¿Para quién?

Este curso se destina a las personas de un nivel superior al sub-director de sección de las dependencias a cargo de las tareas relacionadas con las que se inician desde la planificación hasta el envío de la solicitud de nuevos Préstamos AOD, hasta la aprobación y la supervisión del inicio de las obras y del progreso de los proyectos de los Préstamos AOD y las entidades ejecutoras de los proyectos.

¿Cómo?

Se profundará el conocimiento sobre los procedimientos y de los trámites del Préstamo AOD, y al mismo tiempo, se realizará el intercambio de opiniones por ambas partes para determinar las medidas que deban adoptarse, conociendo al mismo tiempo los procedimientos legales pertinentes al apoyo de los respectivos países deudores, el endeudamiento externo, las adquisiciones, etc., que se relacionen con la agilización de los Préstamos AOD, así como las posibilidades de utilizar las nuevas modalidades de apoyo de JICA que se puso en marcha tras la fusión con el JBIC en uno de octubre de 2008..

II. Descripción

1. Título (J-N°): Curso de Capacitación para Promover la Agilización de la Identificación e Implementación de los Proyectos de Préstamo AOD de Japón (J09-90025)

2. Período del programa

Duración de todo el programa: Octubre de 2009 a noviembre de 2009
Etapas central en Japón: 1°–14 de noviembre de 2009

3. Regiones o países objeto

Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

4. Organizaciones elegibles/objeto

Entidades a cargo de los Préstamos AOD y entidades ejecutoras de los proyectos en los países objeto.

5. Cantidad total de participantes

30 participantes

6. Idioma utilizado en este programa: Español y Portugués

7. Objetivo del programa:

A través del mutuo intercambio de opiniones se verificarán las medidas necesarias para agilizar los Préstamos AOD realizando el capacitación de las tareas prácticas de la serie de trámites con respecto a las precauciones para la identificación y la planificación de proyectos objeto del Préstamo AOD, desde la planificación y el envío de la solicitud hasta la aprobación, la adquisición, el otorgamiento y la amortización de los préstamos, etc.

8. Objetivo superior

Se ordenarán y se verificarán los temas que deban encararse por ambas partes para cumplir con las metas relativas a la agilización de los proyectos de Préstamos AOD que se elaboren durante esta capacitación. ((1) Reducir a la mitad el período de los proyectos que demoraba más de 7 años desde la planificación del proyecto hasta el inicio de las obras civiles, (2) Cumplir con el período normal (de 9 meses) desde el envío de la solicitud hasta la firma del convenio de Préstamo (L/A) y (3) Reducir hasta dentro de 2 años el período que se tardaba en llevar a cabo la contratación del consultor y para la adquisición de las obras civiles.)

Resultados y contenidos esperados del módulo:

Este programa consiste en los siguientes componentes. Los detalles de cada componente se describen a continuación:

(1) Etapa preliminar en el país del participante (Octubre de 2009) <i>Los participantes realizarán los preparativos para asistir al curso de capacitación en Japón.</i>	
Resultados esperados del módulo	Actividades
Elaboración del informe previo de los temas	Se elaborará el informe de los temas con miras a la agilización en la etapa de planificación de los proyectos objeto del Préstamo AOD, en la etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación y en la etapa de ejecución del proyecto. (Ver detalles en el Anexo.)

(2) Etapa central en Japón (1°–14 de noviembre de 2009) <i>Los participantes enviados por las entidades relevantes asistirán a los programas a ser implementados en Japón.</i>		
Resultados esperados del módulo	Temas/Agenda	Metodología
Profundizar la comprensión sobre la orientación del desarrollo de nuevos proyectos de JICA en la región de la América Latina y el Caribe	(1) Presentación de la reforma de AOD de Japón y la descripción general de la nueva organización y de los proyectos de JICA (incluyendo la cooperación técnica y la financiera no reembolsable, además de la cooperación financiera reembolsable). (2) Presentación e intercambio de opiniones con respecto a los tres temas importantes que son la orientación del desarrollo de los proyectos de JICA en la región de la América Latina y el Caribe. ((1) Medidas contra el cambio climático, conservación y mejora del medio ambiente, (2) Mejoramiento de la infraestructura acorde con el crecimiento económico sustentable, (3) Apoyo a la clase pobre basado en la perspectiva de garantizar la seguridad humana.)	Lectura Observación Discusión

<p>Comprender los temas y las medidas con miras a la agilización de la etapa de planificación de los proyectos objeto del Préstamo AOD</p>	<p>(1) Promoción de la comprensión sobre los procedimientos desde la identificación y la planificación de nuevos proyectos objeto hasta el envío de la solicitud oficial con respecto a los Préstamos para los proyectos, que no sean de proyectos (préstamos sectoriales, Préstamos (PBL "Policy based Loan), etc.).</p> <p>(2) Presentación de la utilización y casos ejemplares de apoyo de JICA relativa a la promoción de la planificación de proyectos objeto del Préstamo AOD (estudio de Plan Maestro, estudios preparatorios de las cooperaciones, asistencia técnica a proyectos de Préstamo AOD etc.).</p>	<p>Lectura Observación Discusión Visita del sitio</p>
<p>Comprender los temas y las medidas con miras a la agilización en la etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación de Préstamos AOD</p>	<p>(1) Promoción de la comprensión de los procedimientos desde el envío de la solicitud formal hasta la firma del convenio de Préstamo (L/A) con respecto a los tipos de Préstamos AOD incluyendo préstamos sectoriales, préstamos PBL, etc.).</p> <p>(2) Presentación con respecto a la consideración medioambiental y social de los proyectos de Préstamos AOD y evaluación previa, intermedia y posterior de los proyectos.</p>	<p>Lectura Observación Discusión</p>
<p>Comprender los temas y las medidas con miras a la agilización en la etapa de ejecución de los proyectos de Préstamo AOD</p>	<p>(1) Presentación de la utilización y casos ejemplares de nuevo apoyo de JICA (asistencia técnica a proyectos de financiación reembolsable, etc.) para la promoción de la ejecución de proyectos de Préstamos AOD.</p> <p>(2) Presentación de los lineamientos de la adquisición y contratación de consultores, normas de selección del modo de licitaciones y puntos a considerar para elaborar los documentos de la licitación y ejemplos de los factores de demora en el progreso.</p> <p>(3) Presentación de los trámites requeridos para desembolso (documentos necesarios, etc.) y de los ejemplos que impiden o retrasan los desembolsos.</p>	<p>Lectura Observación Discusión</p>

<p>Promover la comprensión sobre los temas importantes del desarrollo en la región de la América Latina y el Caribe</p>	<p>(1) Explicación de las posibilidades del apoyo con Préstamos AOD en el ámbito de la cooperación del sector público y privado en la región de la América Latina y el Caribe y presentación de ejemplos en la misma región. Asimismo, intercambio de opiniones con respecto a las posibilidades de planificar proyectos objeto concretos.</p> <p>(2) Explicación de los Préstamos AOD para medidas contra el cambio climático e intercambio de opiniones sobre las posibilidades de su utilización.</p> <p>(3) Explicación de los lineamientos de la cooperación entre JICA y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) basada en el acuerdo de cooperación operativa (MOU) firmado en marzo de 2009.</p>	<p>Lectura Observación Discusión</p>
<p>Proponer las medidas concretas con miras a la agilización de los Préstamos AOD</p>	<p>(1) Verificación de temas y medidas necesarias a través de la presentación e intercambio de opiniones en base al informe previo que se trata de la agilización de los Préstamos AOD por los países participantes.</p> <p>(2) Intercambio de opiniones con funcionarios de JICA con respecto a las posibilidades y las demandas de cooperación por la utilización de Préstamo AOD para temas de desarrollo de los respectivos países y por los países participantes.</p> <p>(3) Visita del sitio para profundizar la comprensión sobre los beneficios y los casos ejemplares de rápida planificación y ejecución del proyecto en Japón.</p> <p>(4) Elaboración y presentación del plan de medidas con miras a la agilización en las respectivas etapas, como en la etapa de planificación de proyectos con Préstamos AOD, la etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación y la etapa de ejecución de los proyectos.</p>	<p>Discusión Presentación</p>

<Estructura del programa>

1. Etapa preliminar (actividades en sus propios países): octubre de 2009

Elaboración del informe de los temas con miras a la agilización de la etapa de planificación de los proyectos objeto del Préstamo AOD, etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación y etapa de ejecución del proyecto. (Ver detalles en el Anexo.)

2. Etapa central (actividades en Japón): 1º–14 de noviembre de 2009

Reseña de los temas (sujeto a cambios menores)

- Primera semana -

- (1) Presentación de la reforma de AOD de Japón y la descripción general de la nueva organización y de los proyectos de JICA (incluyendo la cooperación técnica y la

- financiera no reembolsable, además de la financiera reembolsable).
- (2) Presentación de los tres temas importantes que son la orientación del desarrollo de los proyectos de JICA en la región de la América Latina y el Caribe. ((1) Medidas contra el cambio climático, conservación y mejora del medio ambiente, (2) Mejoramiento de la infraestructura acorde con el crecimiento económico sostenible, ③ Apoyo a la clase pobre basado en la perspectiva de garantizar la seguridad humana.)
 - (3) Comprensión y promoción de las metas con miras a la agilización de los proyectos de Préstamos AOD ((1) Reducir a la mitad el período de los proyectos que demoraba más de 7 años, por medio, desde la planificación del proyecto hasta el inicio de las obras, (2) Cumplir con el período normal (de 9 meses) desde el envío de la solicitud hasta la firma del convenio de Préstamo (L/A), y (3) Reducir hasta dentro de 2 años el período que se tardaba en llevar a cabo la contratación del consultor y para la adquisición de las obras civiles.) y de las medidas de JICA.
 - (4) Explicación e intercambio de opiniones con respecto a las expectativas relativas a la promoción para la agilización de los Préstamos AOD en Japón.
 - (5) Verificación de temas y medidas necesarias a través de la presentación e intercambio de opiniones sobre la base del informe previo de la agilización de los préstamos AOD por los países participantes.
 - (6) Intercambio de opiniones con funcionarios de JICA con respecto a las posibilidades y a las demandas de cooperación por el uso de los préstamos AOD para temas de desarrollo de los respectivos países por los países participantes.
 - (7) Promoción de la comprensión de los procedimientos desde el envío de la solicitud formal hasta la firma del convenio de Préstamo (L/A) con respecto a los tipos de Préstamos AOD incluyendo préstamos sectoriales, préstamos PBL, etc.).
 - (8) Presentación con respecto a la consideración a los aspectos medioambientales y sociales de los proyectos de Préstamos AOD y evaluación previa, intermedia y posterior de los proyectos.
 - (9) Presentación de la utilización y casos ejemplares de apoyo de JICA relativa a la promoción de la planificación de proyectos objeto de los Préstamos AOD (estudio de desarrollo, estudios preparatorios de la cooperación, asistencia técnica de proyectos de financiación reembolsable, etc.).

- Segunda semana -

- (1) Visita al sitio para profundizar la comprensión sobre los beneficios y los casos ejemplares de rápida planificación y ejecución del proyecto en Japón.
- (2) Presentación de los lineamientos de la adquisición y contratación de consultores, normas de selección del sistema de licitaciones y puntos a considerar para elaborar los documentos de la licitación y ejemplos de los factores de demora en el progreso.
- (3) Presentación de los trámites requeridos para desembolso (documentos necesarios, etc.) y de los ejemplos que impiden o retrasan los desembolsos.
- (4) Explicación de las posibilidades del apoyo con Préstamos AOD de la cooperación del sector público y privado en la región de la América Latina y el Caribe, y

presentación de ejemplos en la misma región. Asimismo, intercambio de opiniones con respecto a las posibilidades de planificar proyectos objeto concretos..

- (5) Explicación de los Préstamos AOD de medidas contra el cambio climático e intercambio de opiniones sobre las posibilidades de su utilización.
- (6) Explicación de los lineamientos de la cooperación entre JICA y el BID basado en el acuerdo de cooperación operativa (MOU) firmado en marzo de 2009.
- (7) Elaboración y presentación del plan de medidas con miras a la agilización en las respectivas etapas, como en la etapa de planificación de proyectos con Préstamos AOD, la etapa desde la presentación de la solicitud hasta la aprobación y la etapa de ejecución de los proyectos.

III. Condiciones y Procedimientos para la Postulación

1. Expectativas para las Organizaciones Participantes:

- (1) El Programa ha sido diseñado para las entidades que tienen competencia de ser prestatario de Préstamos AOD y las entidades ejecutoras de los proyectos. Se espera que los participantes utilicen el curso para tratar los asuntos específicos o los problemas identificados en sus operaciones.
- (2) Con respecto a este tema, se espera que cada entidad apruebe la participación de los candidatos para tratar de los asuntos o los problemas citados, consultando cuidadosamente las calificaciones descritas en la Sección III-2 que se detallan a continuación.

2. Calificaciones de los Participantes:

(1) Calificaciones esenciales

- 1) Deben ser muy conocedores de los asuntos y problemas relacionados con la agilización de Préstamos AOD.
- 2) Puesto: Superior al sub-director de sección
- 3) Salud: Deben gozar de buena salud, tanto física como mental para participar de los Programas en Japón.

Existe un riesgo más alto en las mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas con consecuencias médicas serias en el caso de contraer el virus de la gripe A (H1N1) según los antecedentes clínicos del pasado.

Bajo el estado de la pandemia de la nueva gripe, por el momento no serán aceptadas las postulaciones en estado de gravidez.

En principio no serán aceptados los postulantes que sufran enfermedades crónicas como las del aparato respiratorio, las enfermedades cardíacas, las enfermedades metabólicas (diabetes, etc.), disfunción renal e insuficiencia inmunológica (administración sistemática de esteroides, etc.). Sin embargo, en el caso de que los postulantes con enfermedades crónicas y las organizaciones a las que pertenecen expresen un fuerte interés por participar de los programas de capacitación, JICA los aceptará como casos excepcionales después de recibir una carta de consentimiento de ellos y de las organizaciones a las que pertenecen.

Con respecto a los detalles, se ruega consultar con el personal nacional de las oficinas de JICA.

- 4) No deben estar prestando servicios de ninguna forma de servicio militar.

3. Documentos necesarios para la postulación

- (1) **Formulario de postulación:** El formulario de postulación estará disponible en las oficinas de JICA en los respectivos países.
- (2) **Informe inicial sobre la agilización de Préstamo AOD: Deberá ser preparado de acuerdo con las instrucciones descritas en el Anexo.**

4. Procedimiento para la postulación y la selección:

(1) Envío de documentos para la postulación:

Fecha de cierre para la postulación en la Oficina Central de JICA en Japón: **23 de septiembre de 2009.**

Nota: Se ruega verificar la fecha de cierre establecida por las oficinas de JICA en los respectivos países para cumplir con la fecha final en Japón.

(2) Selección:

Después de recibir los documentos de cada organización objeto, las oficinas de JICA en los respectivos países realizarán la pre-selección y enviarán los documentos a la sección encargada de la organización de este proyecto de la oficina central de JICA en Japón. La selección será realizada por la oficina central de JICA en consulta con el Departamento de América Latina y Caribe de JICA, sobre la base de los documentos enviados con las respectivas calificaciones.

(3) Notificación de la aceptación

La notificación de los resultados será enviada directamente a los candidatos a través de las oficinas de JICA en los respectivos países **no después del 2 de octubre de 2009.**

5. Condiciones para la participación:

- (1) Respetar el cronograma,
- (2) no cambiar los temas del programa ni extender el período de estadía en Japón,
- (3) no llevar ningún miembro de la familia,
- (4) regresar a sus países de origen al terminar el programa en Japón de acuerdo con el itinerario de viaje designado por JICA,
- (5) abstenerse de los compromisos en actividades políticas o de cualquier forma de empleo rentable o remunerado,
- (6) observar las reglas y los reglamentos del lugar de hospedaje y no cambiar el alojamiento designado por JICA, y
- (7) participar de todo el programa, incluyendo la etapa preparatoria previa al programa en Japón.

IV. Disposiciones Administrativas

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** Departamento de la América Latina y el Caribe, JICA
(2) **Contacto:** Sr. Yoshitaka SUGITA (Sugita.Yoshitaka@jica.go.jp)

2. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo del pasaje aéreo de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón estará a cargo de JICA.
(3) **Seguro de viaje:** Cobertura del seguro: Desde el arribo hasta la partida de Japón. No estará cubierto el tiempo de viaje fuera de Japón.

3. Hospedaje en Japón:

Durante la estadía en Japón JICA dispondrá de los siguientes hospedajes para los participantes:

Centro Internacional de Tokio de JICA (JICA TOKYO)
Dirección: 2-49-5 Nishihara, Shibuya-ku, Tokio 151-0066, Japón
Tel.: 81-3-3485-7051 Fax.: 81-3-3485-7904
("81" es el código de país correspondiente a Japón y "3" es el código de área que corresponde a Tokio)

En el caso de no haber disponibilidad en las facilidades de JICA TOKYO, JICA dispondrá de los hospedajes alternativos para los participantes. Ver la guía de las facilidades del Centro Internacional de Tokio en su página Web.
<http://www.jica.go.jp/english/contact/domestic/pdf/welcome.pdf>

4. Gastos:

Los siguientes gastos de los participantes serán provistos por JICA:

- (1) Asignación para el alojamiento, manutención, equipamiento y envío
- (2) Gastos de los viajes de estudio (básicamente en la forma de boletos de tren)
- (3) Asistencia médica sin cargo para los participantes que se enfermen después de la llegada a Japón (no se incluyen los costos relacionados con las enfermedades preexistentes ni embarazo ni tratamiento dental)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales

Para mayores detalles, se ruega ver las páginas 8–16 del folleto para los participantes titulado "GUIA PARA KENSHU-IN," que será entregado a los participantes seleccionados antes (o en el momento) de realizarse la orientación preliminar.

5. Orientación previa a la partida:

La orientación preliminar tendrá lugar en las oficinas de JICA en los respectivos países para suministrar a los participantes los detalles del viaje a Japón, las condiciones en los talleres y otros temas.

V. ANEXO:

Agilización de Préstamo AOD Informe Inicial (AFJ 2009)

Se requiere a los participantes preparar el informe inicial sobre los temas relacionados con la agilización de Préstamo AOD y enviarlo a las oficinas de JICA en los respectivos países antes del **15 de octubre de 2009**, preferentemente por correo electrónico dirigido a los funcionarios de JICA a cargo en los respectivos países.

Nota: Se requiere a los participantes de este curso discutir su informe inicial en las sesiones de discusión grupal durante el programa.

Este informe consiste en la diagnóstico para elaborar el proyecto a ser encarado por Japón y por el país receptores con miras a la agilización de Préstamo AOD en las respectivas etapas, como la etapa de la planificación del proyecto, la etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación y la etapa de ejecución del proyecto. Los temas tratados pueden ser modificados apropiadamente después de discutirse con las oficinas de JICA en los respectivos países, teniendo en cuenta las características del proyecto de Préstamo AOD, el marco legal acerca del endeudamiento externo y las adquisiciones en el país receptor, etc.

Además, en base a este informe, durante el curso está programada una presentación somera (de aproximadamente 10–15 minutos) tratando de los temas que serán encarados para agilizar Préstamo AOD en los respectivos países detalladamente.

El método concreto de la elaboración será el siguiente.

1. Issue Analysis Sheet de temas relacionados con la agilización de Préstamo AOD
Se seleccionará un proyecto cuyo convenio de Préstamo (L/A) se haya firmado recientemente y se elaborará el Issue Analysis Sheet según el formulario adjuntado, después de discutir y coordinar entre el participante del capacitación y las entidades a las cuales pertenecen los problemas, las causas, las soluciones y las acciones que deben adoptarse en la etapa de la planificación del proyecto, la etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación y la etapa de ejecución del proyecto en los respectivos países.
Sin embargo, la selección del proyecto de Préstamo AOD objeto del análisis será previamente coordinado con las oficinas de JICA en los respectivos países, y en el caso de que el proyecto de Préstamo AOD óptimo no fuera un proyecto reciente, podrá seleccionarse otro proyecto.
El Issue Analysis Sheet será escrita a máquina en idioma español o portugués en papel de tamaño A3 (29,5 cm × 42 cm) con interlínea simple hasta un máximo de tres páginas.

2. Cuestionario relativo a Issue Analysis Sheet de temas relacionados con la agilización de Préstamo AOD

En este cuestionario se profundizará el contenido de la descripción con respecto a la agilización de los Préstamos AOD de 1. Issue Analysis Sheet mencionado arriba. Se ruega responder a las siguientes preguntas con datos precisos y concretos (fechas, montos, cantidad de personas, etc.) y los nombres de las leyes tomando como referencia los números.

El informe será escrito a máquina en idioma español o portugués en papel de tamaño A4 (21 cm × 29,5 cm) con interlínea simple hasta un máximo de seis páginas.

A: Etapa de la planificación del proyecto de Préstamo AOD

- (1) ¿Cuáles son los factores que han demorado un tiempo notablemente mayor que lo planificado en la etapa de la planificación del proyecto de Préstamo AOD?
- (2) ¿Cuáles fueron sus causas?
- (3) Medidas para la mejora y tiempo que puede cortarse.
- (4) Otros (Propuesta de mejora al Gobierno de Japón, JICA, etc.).

B: Etapa desde el envío de la solicitud hasta la aprobación del Préstamo AOD

- (1) ¿Cuáles son los factores que han demorado un tiempo notablemente mayor que lo planificado en la etapa de la presentación de la solicitud hasta la aprobación del Préstamo AOD?
- (2) ¿Cuáles fueron sus causas?
- (3) Medidas para la mejora y tiempo que puede cortarse.
- (4) Otros (Propuesta de mejora al Gobierno de Japón, JICA, etc.).

C: Etapa de la ejecución del proyecto de Préstamo AOD

- (1) ¿Cuáles son los factores que han requerido un tiempo notablemente mayor que lo planificado en la etapa de la ejecución del proyecto del Préstamo AOD?
- (2) ¿Cuáles fueron sus causas?
- (3) Medidas para la mejora y tiempo que puede cortarse.
- (4) Otros (Propuesta de mejora al Gobierno de Japón, JICA, etc.).

Adjunto: Formato de Issue Analysis Sheet de temas relacionados con la agilización de Préstamo AOD.

Issue Analysis Sheet con respecto a la Agilización de Préstamo AOD

Nombre del país:		Nombre del proyecto:	
Nombre y apellido	Cargo y Organismo a que pertenece	Monto aprobado:	
		Fecha de la firma del Convenio de Préstamo (L/A):	
		Fecha de terminación del proyecto (o fecha estimada de terminación):	
		El Prestatario: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	
		El Entidad Ejecutora: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	

		Metas	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Problemas	Causas	Soluciones	Acciones
1. Etapa de la planificación del proyecto	(1) Determinación de la política de desarrollo y temas prioritarios							
	(2) Trámites internos relativos a la aprobación del proyecto de inversión pública	Reducir a la mitad la planificación — inicio de las obras en el caso de más de 7 años						
	(3) Estudio de la política de desarrollo del sector y estudio del sector							
	(4) Estudio relativo a la evaluación previa de la inversión (Preestudio de factibilidad, etc.)							

2. Etapa desde la presentación de la solicitud hasta la aprobación	(1)	Solicitud oficial del Préstamo en yenes							
	(2)	Estudio adicional relativo a la evaluación previa de la inversión (Estudio de factibilidad, etc.)	Reducir a la mitad la planificación — inicio de las obras en el caso de más de 7 años						
	(3)	Elaboración y aprobación de la evaluación del impacto ambiental (EIA)							
	(4)	Formulación de las medidas relativas a la adquisición del terreno e indemnización	Periodo de tratamiento normal: 9 meses						
	(5)	Verificación de la organización de ejecución del proyecto							
	(6)	Verificación de la organización de operación, mantenimiento y conservación							
	(7)	Notificación de aprobación							
	(8)	Negociación del Convenio de Préstamo (L/A)							
	(9)	Celebración de la firma del Intercambio de Notas (E/N)							
	(10)	Firma del Convenio de Préstamo (L/A)							

3. Etapa de la ejecución del proyecto	(1) Diseño detallado							
	(2) Adquisición							
	Selección del consultor para supervisión de la ejecución							
	Selección del contratista							
	(3) Inicio de las obras							
	(4) Monitoreo del progreso del proyecto							
	(5) Trámites de Desembolsos							
	(6) Otros							

Notes:

- 1) Este informe se terminará después de discutirse y coordinarse entre el participante de la capacitación y el organismo al que pertenece y por cada país participante.
- 2) Este informe corresponde al diagnóstico para la elaboración del plan de medidas con miras a agilizar la identificación, la planificación y la ejecución del proyecto.
Podrán modificarse apropiadamente los datos descritos teniendo en cuenta la situación peculiar de los proyectos individuales o la situación política, economía, social y el marco legal del país.



CORRESPONDENCIA:

Para formular consultas y obtener mayores informaciones, dirigirse a las oficinas de JICA. Sírvase enviar la correspondencia a:

Centro Internacional de Tokio de JICA (JICA TOKYO)
Dirección: 2-49-5 Nishihara, Shibuya-ku, Tokio 151-0066, Japón
Tel.: +81-3-3485-7051 Fax: +81-3-3485-7904